



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

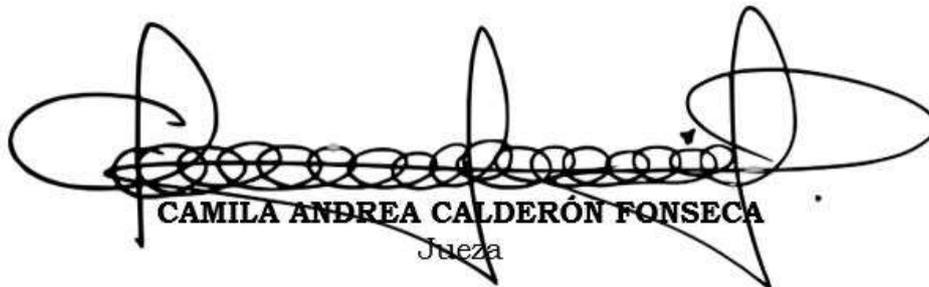
Ref: Exp. No. 1100140030-022-2019-00506-00

El citatorio junto con el certificado emitido por la empresa de correos, con el que se notifica a los demandados Erika Liliana Serrano Ortiz y Teófilo Serrano Ortiz, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de las partes.

Proceda la parte demandante a continuar el proceso de vinculación a la ejecutada tramitando el respectivo aviso, conforme a lo previsto en el artículo 292 del CGP.

Notifíquese

(CRAB)



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 56 fijado hoy 14/4/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66da661cfaedea1971d9ec47c1bedb646aadcb34bbb48c8d917386cc3179ce17

Documento generado en 13/04/2021 08:55:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**